

Señores  
ACCIONISTAS DE JABONERIAS WILSON S.A.  
Presente

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía, por designación efectuada por la Junta General de Accionistas, y de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y su Reglamento, me permito poner a consideración de ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

En el transcurso del presente ejercicio, igual que lo ha venido haciendo desde años anteriores, Jabonería Wilson S.A. ha desarrollado sus operaciones de conformidad con lo que establece el objeto social que consta en la escritura de constitución, artículo cuatro, como es la elaboración de detergentes para industrias, jabones y detergentes de uso doméstico, producción de polvos impalpables minerales y vegetales, venta y distribución de sus productos. Además la compañía ha efectuado operaciones de compra y venta de otros artículos como son pilas.

La compañía prepara mensualmente balances de comprobación y estados financieros, los mismos que he recibido oportunamente, y que me ha permitido realizar mis tareas de revisión y análisis de los mismos y disponer del respaldo y sustento del presente informe. De igual forma, me han entregado los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2006.

En el transcurso del ejercicio he mantenido un contacto permanente con el Contador de la compañía con el propósito de informarme sobre los procedimientos de registro y control contable de las diferentes operaciones que se procesan en el sistema, así como de los documentos de soporte; lo que me ha permitido establecer que las cifras expresadas en los estados financieros son comprobables y confiables. Agradezco al señor Contador y a su personal de apoyo por su colaboración.

A fin de precautelar el correcto uso de los fondos disponibles de la compañía, se han practicado los arqueos correspondientes con la participación de las personas responsables de su manejo; el control incluyó los fondos disponibles que se manejan en la ciudad de Guayaquil. Además se han revisado las conciliaciones bancarias y demás documentos relacionados con estos rubros; comprobándose un correcto manejo de los recursos.

En cuanto al manejo de la cartera, es necesario que se sigan manteniendo y mejorando las medidas que han sido implementadas en procura de disponer de una sana política de concesión y recuperación de créditos. Salvo casos excepcionales como el de la deuda impaga de la Sra. Jenny Gallardo Guevara de la ciudad de Guayaquil, puede apreciarse un adecuado manejo de la cartera de clientes como lo demuestran las cifras expresadas en los registros contables.

Continúa página 2

## Informe JABONERIA WILSON (2)

Se han revisado los procedimientos de control de los inventarios; he participado en las tomas de los inventarios físicos en varias bodegas de Quito y Guayaquil.

He verificado los procedimientos que la compañía utiliza en las importaciones de materias primas. Se recomienda iniciar los trámites de importación con la debida anticipación con el objeto de garantizar la existencia en bodegas de los respectivos insumos para la elaboración de los diferentes productos.

El manejo de las ventas ha merecido también mi preocupación. La compañía dispone de un equipo importante de automotores destinado a cumplir las tareas de entrega oportuna de sus productos.

En términos generales se puede apreciar el interés y esfuerzo que la empresa viene haciendo con el propósito de mejorar y depurar los procedimientos de registro y control de las diferentes actividades encaminadas a optimizar el uso, mantenimiento y custodia de los recursos patrimoniales de la compañía.

De la documentación analizada y de la información que se me ha proporcionado, es posible aseverar que Jabonería Wilson S.A. en su calidad de Contribuyente especial, ha dado cumplimiento a las disposiciones legales de la Ley de Régimen Tributario y del Servicio de Rentas Internas (SRI)

El sistema de contabilidad que utiliza la compañía considera la aplicación de las normas ecuatorianas de Contabilidad (NEC), así como de los principios de Contabilidad de aceptación general.

En el Estado de Situación se puede observar una disminución importante en el rubro Otras Cuentas por Cobrar que asciende a la cantidad de US \$ 1.447.182 con relación a las cifras contenidas por este mismo concepto en el ejercicio anterior. Digno de mención es la importante disminución de US \$ 3.000.479 en el rubro Cuentas por Pagar Comerciales originadas en compras de materias primas en el exterior, lo cual significa que la compañía ha realizado en el transcurso del presente año un esfuerzo financiero a fin de cumplir oportunamente con el pago de estas acreencias.

La estructura patrimonial se mantiene en los mismos parámetros con relación al ejercicio anterior; se advierte un pequeño incremento expresado en las reservas legales.

El Estado de Resultados refleja un crecimiento sostenido en cuanto al volumen de las ventas, lo que demuestra un gran esfuerzo empresarial. Se observa, por otra parte, una disminución porcentual muy importante de la utilidad bruta en ventas, lo cual incide en los resultados finales del ejercicio. Sin embargo es saludable observar una disminución real de los gastos de ventas.

Continúa página 3

Informe JABONERIAWILSON (3)

Considero importante consignar que la compañía, a más de personal contratado directamente, tiene a su disposición personal contratado a través de la Empresa de Intermediación Laboral TRATESA Trabajos Temporarios S.A., la misma que dispone de la respectiva Autorización de Funcionamiento No. 0013-SC-DINER HU-06

En anexos que se adjuntan, aparecen los estados financieros comparativos de los años 2005 y 2006 con las variaciones correspondientes, expresadas en términos absolutos y porcentuales. Además me permito anexar al presente informe, un cuadro de análisis financiero con los indicadores más utilizados, correspondientes a los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2006.

De conformidad al examen realizado, recomiendo a los señores accionistas aprobar los estados financieros correspondientes al año 2006, puesto que éstos, según mi criterio, reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados del ejercicio.

Muy atentamente,



CP# Edgar Soriano Guerra  
Comisario